

Agosto 25 de 2011.

Mi caro amigo, aquí estamos en casa muy pendientes de ti y los tuyos. Un saludo y un abrazo grande y fraterno, de parte de la Negra y mío.

A continuación escribo el Mensaje de la Presidencia de la Republica, que es la continuidad a lo acordado en Marzo y Julio, entre el Gobierno y ustedes, además es la respuesta al mensaje de ustedes recibido en Agosto 20 pasado. Incluye la Propuesta de Tiempos y Movimientos para el Traslado de los dos Delegados de ustedes, y que ha sido aprobada por la Presidencia, y ambos son los siguientes:

En Presidencia de la Republica, se recibió el mensaje suyo y de sus compañeros. Dos aspectos relevantes del mensaje: a) La precisión acerca de que la salida de los dos, debe ser por aire, y sobre ello se ha seguido trabajando aquí bajo desde la última reunión del 20 de julio. Garantizar esta manera de salir con la seguridad y con la confidencialidad, son las tareas más importantes que se están haciendo. Ya precisaremos detalles, más adelante, en esta nota, sobre el asunto. b) Los tiempos de esta tarea, de encontrarse los plenipotenciarios, es algo sobre lo que los países amigos y garantes de este proceso, fundamentalmente Cuba y Noruega, tienen preocupación. Estos dos países tienen la certeza que cuanto más nos demoremos en llegar a la Reunión de Cuba, mas ponemos en riesgo la confidencialidad y se pone en problemas serios la realización del evento y la seguridad de ustedes. Se entiende que los tiempos y movimientos allá son muy diferentes a los de aquí, pero esos países, solicitan mayor velocidad. Las fechas de la Reunión de los Plenipotenciarios, viene postergándose; primero Mayo 31 y luego agosto 5.

Los cubanos, los noruegos, y el gobierno, vienen haciendo mucho análisis a la situación y se llegó a la conclusión de que la propuesta del traslado por

aire es factible y da confianza y seguridad, siempre y cuando se haga bajo el manto del CICR y con la garantía de Cuba, Noruega y Colombia, con delegados permanentes, desde el mismo momento que el helicóptero recoge a los delegados de ustedes, hasta el momento que esos dos delegados estén en Caracas. No se separaran un minuto, Cuba, Noruega, CICR y Delegado de la Presidencia, del acompañamiento a los delegados.

Condiciones y requisitos fundamentales para el traslado: a) Con la protección humanitaria del CICR, protección política de Noruega, Cuba y Venezuela y de seguridad del gobierno colombiano, como se acordó en las reuniones de Marzo y Julio. B) Se evitaran los controles migratorios del DAS, los controles de antinarcóticos, etc, que son de obligatoriedad para los vuelos a Venezuela, c) El transporte ocurrirá con el más bajo perfil posible y de la manera mas parecida a la normalidad, para no despertar sospechas que pongan el riesgo la confidencialidad y la seguridad.

La propuesta, entonces, es la siguiente: el Gobierno de Noruega, como donante del CICR, le pide al CICR, que quiere visitar las regiones donde el CICR trabaja, como el Caguán, la Macarena y el Catatumbo. Asunto que es normal. Con este esquema, una comisión de Noruega y Cuba, se desplaza en un avión emblemático del CICR, de Bogotá a San Vicente del Caguán o a Florencia. Este último ofrece más discrecionalidad. Este destino, ustedes lo deben definir y comunicar con anticipación, para poder preparar toda la operación. A su llegada, los estará esperando un helicóptero emblemático del CICR, en el que viajarán los garantes de Cuba y Noruega y una persona de la Presidencia de la Republica, según lo acordado el 3 de marzo y el 16 de julio. Esta persona irá con elementos electrónicos, teléfono satelital, etc, que le permitan comunicación directa con Presidencia de la Republica, para subsanar cualquier eventualidad. Ese helicóptero, en principio haría un reconocimiento del trabajo del CICR, en Llanos de Yari, Caguán y Macarena y recogería a los dos delegados de ustedes, en las coordenadas que ustedes entreguen a quien ha estado como Facilitador en este proceso, y únicamente a través de él, y que él haría llegar en el momento que ustedes decidan, al CICR o a Noruega y Cuba, según sea la decisión de ustedes. Creemos que esas coordenadas, deberían ser enviadas al Facilitador y este las entregaría al CICR o a Noruega y Cuba, en el lugar desde salga el helicóptero, Florencia ó San Vicente del Caguán, en plena pista del aeropuerto, desde donde salga este avión, puesto que el Facilitador no viajará en el helicóptero.

Los delegados, de ustedes, irían obviamente de civil, y si para ello se necesita que les lleven ropa, pues solo es que ustedes lo digan, con algunos detalles de tallas. Este helicóptero regresaría a San Vicente del Cagúan o a Florencia, según sea lo decidido por parte de ustedes, donde en la misma pista del aeropuerto harán un trasbordo al avión emblemático del CICR, que los estará esperando. Ese trasbordo tendrá el acompañamiento del CICR, de la Presidencia de la República que garantizaría la seguridad del lugar y el acompañamiento de Cuba y Noruega. El avión partirá, en un vuelo interno que no tiene controles, hacia Cúcuta. Sería un vuelo "humanitario" del CICR y también existirá el pretexto del CICR, que este vuelo es para visitar proyectos que tienen en Norte de Santander y Catatumbo, junto con los noruegos que son donantes muy importantes del CICR. De esa manera evitamos los controles y requisas, antes mencionados, que son muy rigurosos desde esas regiones, en los vuelos internacionales hacia Venezuela, (controles obligatorios del DAS a un vuelo internacional, de antinarcóticos a un vuelo a Venezuela, etc.) y evitamos, también, pedir permiso de plan de vuelo a la Fuerza Aérea y a la Aerocivil, porque no es un vuelo internacional a Venezuela, que despierta sospechas.

Al llegar a Cúcuta, se haría el mismo procedimiento: habría un trasbordo, en la misma pista, a unos vehículos emblemáticos del CICR, que transportarían a toda la delegación, los dos Delegados, Cuba, Noruega, Presidencia y CICR, de la pista del aeropuerto al punto de frontera venezolana, que es muy cercano.

Ya se hizo una verificación en terreno del aeropuerto: no hay controles de la policía fiscal y aduanera, ni hay presencia de la policía antinarcóticos, ni tampoco del ejército; un par de policías auxiliares hacen turno en todo el aeropuerto. No hay hangar, por lo cual los aviones se estacionan a unos 150 mts del físico aeropuerto, lo que hace más discreto el trasbordo del avión a los vehículos, que pueden ingresar por una entrada al final de la pista. El CICR se encargará de conseguir la autorización correspondiente.

Del aeropuerto a la frontera son 20 minutos en carro y de ahí al aeropuerto de San Antonio del Táchira, son otros 10 minutos. Del lado colombiano no hay ningún control, en la carretera, ni siquiera cabinas; luego de cruzar el puente fronterizo, del lado venezolano, hay cabinas como de un peaje, pero sin vara de control. A los automóviles o carros no los detienen. En cualquier caso, el gobierno venezolano ofreció colocar personas de enlace, que estén

atentas en ese punto, para acompañar los vehículos del CICR, hasta el aeropuerto, donde estará esperando un avión emblemático del CICR o del Gobierno Venezolano o de Noruega, para el traslado a Caracas o a La Habana, según sea la decisión.

El paso por esa frontera, no tendrá entonces ningún problema de control: 1. Del lado de Colombia, por ser una zona fronteriza tan activa, no hay controles; 2. Del lado de Venezuela, no se suele controlar y en cualquier caso el gobierno venezolano ya dio las garantías que tendría a su personal, atentos para recibirlos; 3. Todo el desplazamiento se hará en vehículos del CICR que gozan de inmunidad diplomática; 4. En todo caso, habrá un delegado de alto nivel de la Presidencia de la República, con comunicación directa con la Presidencia y con las cartas correspondientes, para controlar cualquier situación inesperada que se pudiera presentar en ese breve trayecto. Todo lo anterior ha sido debidamente verificado, en el terreno. Los puntos de entrada, en el aeropuerto de Cúcuta, para asegurar la llegada de los vehículos del CICR, a la pista; los permisos correspondientes, los tiempos y movimientos hasta el paso hasta el otro lado de la frontera. El CICR ya hizo el ejercicio de pasar los vehículos para saber los detalles de traslado.

En San Antonio del Táchira, esperará un avión emblemático del CICR o del Gobierno venezolano, para trasladarlos a todos a Caracas o directamente a La Habana. Este destino, será una decisión de todos.

A continuación se adjunta la propuesta de Tiempos y Movimientos, elaborada por el más alto nivel del CICR y aprobada por Presidencia de la República, para el traslado de los dos delegados, hasta Caracas o directamente a Cuba. Este destino es una decisión de todos. De alguna manera, a continuación, se repetirá de manera detallada, todo lo que anteriormente y arriba se ha escrito:

Traslado:

Día 1:

14h00: Vuelo Helicóptero Bogotá – Florencia o San Vicente del Caguán

(sin pasajeros los cuales viajarán a Florencia o San Vicente del Caugán, según sea lo decidido, por las FARC, con el vuelo alquilado por el CICR – el helicóptero viajará sin emblemas)

- El CICR organiza un helicóptero privado, con el pretexto de una operación humanitaria en el Caquetá y en el Meta ("Visita de representantes de países donantes en la zona donde el CICR desarrolla actividades para la población civil, como brigadas de salud en lancha, de rehabilitación de infraestructura y proyectos agropecuarios")
- El CICR organiza la autorización del aterrizaje a y del uso del aeropuerto de Florencia o San Vicente del Cagúan, según sea lo decidido y el acceso a la pista con vehículos del CICR
- El Gobierno asegura una persona de enlace/contacto para poder resolver problemas con las autoridades, en caso de urgencia (con orden presidencial habrá un contacto directo con el Presidente, en caso de complicaciones durante la operación)

14h00 Vuelo Avión Privado; Bogotá – Florencia o San Vicente del Cagúan (con pasajeros: Noruega, Cuba, Colombia, CICR – En este trayecto el avión viajará sin emblemas)

- El CICR organiza un avión privado, con el pretexto de una operación humanitaria
- El CICR organiza la autorización del aterrizaje a y del uso del aeropuerto de Florencia y el acceso a la pista con vehículos del CICR

18h00 Emblematización del Helicóptero por parte del CICR

Noche en Hotel en Florencia, organizado por el CICR

Día 2:

0700 Salida del Hotel hacia el Aeropuerto

- 08h00: Vuelo Helicóptero Florencia o San Vicente del Cagúan hacia el Lugar X, de las coordenadas fijadas por las FARC
- Helicóptero Privado Emblematizado CICR, para 10 personas (incluida tripulación) (1 Noruega, 1 Cuba, 1 Colombia, 1 CICR)
 - Coordenadas de Lugar X (a pasar al CICR o Noruega o Cuba, antes del vuelo, por parte de las FARC a quien ha servido de Facilitador para este proceso). A observar: el CICR y Sergio Jaramillo deberán conocer el área aproximada de la operación por lo menos 36 horas antes, para poder notificar el vuelo y el área de aterrizaje (50km x 50km) con el MINDEF y la Aeronáutica Civil, siendo una zona altamente militarizada. Esta solicitud la hace, por escrito el CICR, como siempre lo hace para estas misiones o visitas humanitarias. Esta gestión de permiso es imprescindible.
 - En caso de complicaciones en la notificación del CICR, el Alto Gobierno apoyara y facilitara las autorizaciones de sobrevuelo de la zona, con Aeronáutica Civil y el MINDEF.
- > 08h00 Simultáneamente, emblematización del avión en el Aeropuerto de Florencia o San Vicente del Cagúan, por el CICR
- 09h00 Aterrizaje Helicóptero en Lugar X, las coordenadas fijadas por las FARC
- 09h30 Salida Helicóptero de Lugar X, las coordenadas fijadas por las FARC, hacia Florencia o San Vicente del Cagúan, con las dos personas adicionales a bordo
- 10h30 Aterrizaje Helicóptero en Florencia o San Vicente del Cagúan
- + Traslado inmediato (sin control por autoridades) hacia el Avión CICR emblematizado
- El Gobierno autoriza y garantiza el traslado inmediato de todas las personas (sin control o tramites de autoridades en el aeropuerto) del helicóptero al avión
 - Una persona de la Presidencia ("equipada" con una autorización presidencial y con una comunicación directa con el Presidente de la Republica) estará presente e intervendrá para resolver eventuales problemas con autoridades locales en el aeropuerto de Florencia o San Vicente del Cagúan
- 11h00 Salida del Avión de Florencia o San Vicente del Cagúan, hacía Cúcuta, en Avión CICR (con emblemas)
- Pasajeros: 1 Noruega, 1 Cuba, 1 Colombia, 1 CICR, y los dos delegados

- El CICR notifica el vuelo humanitario con las autoridades pertinentes (Aeronáutica Civil), también con el objetivo de que visiten proyectos del CICR en Norte de Santander y Catatumbo.
- El CICR organiza y prepara comida y refrigerios para los pasajeros ("almuerzo" en el avión)

14h00 Llegada del Avión CICR a Cúcuta

+ Traslado inmediato a 2 Vehículos CICR

- El Gobierno autoriza y garantiza el traslado inmediato de todas las personas (sin control o trámites de autoridades en el aeropuerto) del avión hacia los vehículos CICR
- El Gobierno facilita el acceso de los vehículos CICR a la pista del aeropuerto
- Una persona de la Presidencia ("equipada" con una autorización presidencial y con una comunicación directa con el Presidente de la República) estará presente e intervendrá para resolver eventuales problemas con autoridades locales en el aeropuerto de Cúcuta

14h15 Salida de los Vehículos CICR del Aeropuerto hacia San Antonio de Táchira

- Pasajeros: 1 Noruega, 1 Cuba, 1 Colombia, 3 CICR (incl. 2 chóferes), y los dos delegados

14h45 Pasaje por la frontera Colombia - Venezuela

- El Gobierno autoriza y garantiza el pasaje de todas las personas (sin control o trámites de autoridades en el Aduana) y de los vehículos CICR
- Una persona de la Presidencia ("equipada" con una autorización presidencial y con una comunicación directa con el Presidente de la República) estará presente e intervendrá para resolver eventuales problemas con en el viaje terrestre y en la frontera

15h00 Traslado de la frontera hacia San Antonio de Táchira

- Coordinación Gobierno de Colombia con autoridades Venezolanas para garantizar el pasaje por la frontera y el viaje hacia San Antonio de Táchira (sin control o trámites de autoridades venezolanas)

15h30 Llegada al Aeropuerto de San Antonio de Táchira

- Recepción de la delegación en el aeropuerto internacional Juan Vicente Gómez
- Organización del avión, del CICR, hacia Caracas o directamente hacia La Habana (decisión de todos)

Requerimientos:

1. Durante el viaje, presencia permanente de un miembro de la Presidencia para poder intervenir en caso de problemas con entidades del estado, con orden presidencial y contacto directo y permanente con el Presidente de la Republica.
2. Si necesario, apoyo de la parte de la Presidencia en la notificación del vuelo del helicóptero hacia el Cagúan, dada la sensibilidad de la zona (en caso de problemas de la notificación del CICR).
3. Aclarar cómo serán transmitidas las coordenadas y en que momento? Debe ser a través del Facilitador que ha existido para este proceso. Físicamente antes de la salida hacia Florencia o San Vicente del Cagúan o en Florencia o San Vicente del Cagúan mismo?
4. Las FARC deciden si el aeropuerto de salida hacia Cúcuta, es Florencia o San Vicente del Cagúan.

Nota Importante: La respuesta, de ustedes, para iniciar este proceso, debería venir con no menos de 10 días de anticipación a la fecha del Traslado, puesto que se necesita preparar la venida de los representantes de Cuba y Noruega, además de que el CICR haga todas las contrataciones de vuelos, etc. Esto de la fecha es muy importante.

El otro asunto, es el de las coordenadas del sitio para recoger a los dos delegados de ustedes. Presidencia dice, que todo debe ser a través del facilitador de este proceso: Yo.